



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO



PLAN DE TRABAJO

“CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL”

(CENDI)



ELABORÓ: LIC. ARMIDA GUZMÁN PÉREZ

ARCELIA, GRO., 18 DE OCTUBRE DE 2024.





JUSTIFICACIÓN

En el proceso de la formación en la infancia de un niño es de suma importancia su desarrollo, ya que es en esta etapa donde adquieren los conocimientos, hábitos, habilidades y capacidades que determinarán su vida futura, es por ello que es importante que exista una estimulación adecuada y acorde a su edad por parte del adulto dentro de una institución formal y con esto lograr que el niño pueda desarrollar ciertas habilidades y capacidades físicas, sociales, morales, cognitivas, etc.

MISIÓN

La individualidad de cada niño y niña es importante, por lo que las actividades que se realizan son planificadas y en colaboración con las familias. Se cuida la organización y el funcionamiento para crear un ambiente de acogida, seguridad y confianza. La metodología de trabajo se basa en experiencias, actividades y el juego.

VISIÓN

Desde una visión educativa, compensadora de desigualdades y estimuladora de experiencias, trabajos para que niños y niñas desde los tres primeros años de vida, aprendan a identificar y satisfacer sus necesidades con una progresiva autonomía, desarrollando sus capacidades físicas, motoras, afectivas, emocionales, intelectuales y sociales.

VALORES

La **responsabilidad** es un compromiso con nuestra misión en el CENDI en conjunto con todas las participantes involucradas.





- 4 -

El **respeto** que se debe demostrar ante las atenciones que debemos de tener como institución y la conciencia de la libertad y los derechos de los demás.

El **espíritu de servicio y solidaridad** donde debemos de buscar permanentemente el bien común de los infantes.

La **tolerancia** va encaminada al respeto de la individualidad y es un valor moral que implica aceptar las diferencias de los demás, sin importar que sean diferentes de las propias, promueve el conocimiento, la apertura, la comunicación y la libertad del pensamiento de conciencia y de religión.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del CENDI, es lograr una calidad educativa, fomentando en el personal habilidades y destrezas que favorezcan el desarrollo integral en el infante.

Y para su logro es necesario la elaboración de objetivos específicos dirigidos a la atención de cada necesidad detectada, con la finalidad del beneficio del propósito (objetivo) general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Orientar a las niñeras acerca de la elaboración, ejecución y evaluación de la planeación, así como también de las diversas actividades que llevará a cabo en las diferentes áreas temáticas.
- Proporcionar las bases fundamentales para la estructuración de la personalidad del niño.





- 5 -

- Estimular la adquisición y dominio del lenguaje en el niño por medio de actividades literarias y expresión artística.
- Contribuir al conocimiento del infante a través de estímulos que propicien la integración de este con su familia, comunidad e institución mediante la interacción social.
- Desarrollar. Habilidades físico-motoras mediante actividades que ayuden al control, coordinación de los movimientos del cuerpo.
- Fomentar la participación de los menores en acciones de prevención y conservación de su salud y medio ambiente.
- Promover oportunidades de aprendizaje, mediante el juego simbólico.
- Promover a las niñeras de información que le brinden un amplio panorama acerca de las necesidades que demanda el niño durante la primera infancia.
- Mejorar la calidad de las actividades emprendidas dentro de las áreas.

METAS

Las metas y actividades que lleva a cabo el Centro de Desarrollo Infantil DIF, tiene como propósito fundamental brindar una educación integral a los hijos de las madres y padres trabajadores del municipio de Arcelia, Gro., durante los primeros años de vida.

Para dicho fin las actividades se realizan de manera formativas; en donde los niños y niñas adquieren enseñanzas acerca de cómo es el mundo y qué cosas tienen que hacer para integrarse mejor al núcleo social donde viven aspectos personales, sociales de conocimiento y adaptación al medio ambiente, logrando con esto hacerlos más independientes y adaptarse a su ambiente social.





- 6 -

En el manual de operación del CENDI, es base fundamental dirigir y supervisar todos los trabajos, acciones y desempeño de todo el personal que en ella labora, ya que es de suma importancia velar por el bienestar de los infantes atendidos.

Cuidar extremadamente la alimentación de los niños y niñas, la seguridad, las aulas en óptimas condiciones, sanitarios en funcionamiento adecuado.

Capacitar a las niñeras en su proceso de enseñanza-aprendizaje y así desarrollar mejor sus conocimientos, habilidades y destrezas; ya que con ello la niñez de la guardería municipal se verá reflejado en sus aptitudes y capacidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el programa del CENDI en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo de los niños y niñas de la guardería del municipio.
- La Dirección se encargará de programar, planear, organizar y evaluar las actividades del CENDI, así como vigilar el estricto cumplimiento del manual y verificar permanentemente que se mantengan las condiciones adecuadas de higiene, seguridad, infraestructura, equipamiento y funcionalidad, que permitan y garanticen el desarrollo armónico e integral de las niñas y los niños.
- Llevar a cabo reuniones periódicas dentro de la guardería con todo el personal que labora en ella, para informar sobre sus labores cotidianas, incidencias o problemas que pudieran surgir en sus áreas de trabajo y así dar solución para un mejor desempeño laboral.
- Concientizar a los padres de familia de la importancia que requiere el buen cuidado de la alimentación, salud, educación, ambiente agradable dentro de sus hogares de cada uno de sus hijos.



- 7 -

- Vigilar que se proporcione sin distinción alguna la debida atención y cuidados a todos los niños y las niñas inscritos en el CENDI.
- Elaborar escritos para las solicitudes de material, pagos, alimentos y demás recursos necesarios.
- Llevar la agenda de las diversas actividades que se realicen en el CENDI.
- Elaborar los expedientes de las niñas y los niños en cada área, así como llevar un control de los mismos.
- Identificar las necesidades de mantenimiento mediante inspección física de las instalaciones, a efecto de garantizar la seguridad de las niñas y los niños durante su estadía dentro del CENDI.
- Elaborar el programa anual de conservación y mantenimiento, así como dar seguimiento al mismo.
- Organizar y supervisar el proceso de enseñanza-aprendizaje y formación en las niñas y los niños.
- Orientar a los padres y madres de familia acerca del funcionamiento del CENDI y de los servicios que éste presta, así como de los factores sociales que favorezcan el desarrollo del niño y la niña y de su núcleo familiar.
- Promover el desarrollo armónico de la población inscrita en el CENDI.
- Supervisar que el personal de niñeras brinde un trato afectuoso y cordial a las niñas y los niños.
- Elaborar el menú diario de las niñas y los niños, así como realizar los cambios necesarios.
- Orientar al personal de cocina en la adecuada preparación y distribución de los alimentos, así como en las normas sanitarias y fitosanitarias a considerar durante todo el proceso.
- Propiciar la comunicación entre el CENDI, padres y madres de familia.
- Vigilar en todo momento a los infantes.



- 8 -

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INFANTES DE 2 AÑOS A TRES AÑOS

DÍA	7:00 a 9:00 hrs.	8:30 a 9:00 hrs.	9:00 a 10:50 hrs.	11:00 a 11:30 hrs.	13:00 a 15:00 hrs.
LUNES	Recibimiento de niños	Desayuno	Relajación	Almuerzo	Entrega de niños
MARTES	Recibimiento de niños	Desayuno	Relajación	Almuerzo	Entrega de niños
MIÉRCOLES	Recibimiento de niños	Desayuno	Relajación	Almuerzo	Entrega de niños
JUEVES	Recibimiento de niños	Desayuno	Relajación	Almuerzo	Entrega de niños
VIERNES	Recibimiento de niños	Desayuno	Relajación	Almuerzo	Entrega de niños

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INFANTES DE 3 AÑOS A 5 AÑOS

DÍA	7:00 a 9:00 hrs.	8:30 hrs.	9:00 a 12:00 hrs.	12:00 a 12:30 hrs.	13:00 a 15:00 hrs.
LUNES	Recibimiento de niños	Desayuno	Kinder	Almuerzo	Entrega de niños
MARTES	Recibimiento de niños	Desayuno	Kinder	Almuerzo	Entrega de niños
MIÉRCOLES	Recibimiento de niños	Desayuno	Kinder	Almuerzo	Entrega de niños
JUEVES	Recibimiento de niños	Desayuno	Kinder	Almuerzo	Entrega de niños
VIERNES	Recibimiento de niños	Desayuno	Kinder	Almuerzo	Entrega de niños





JUSTIFICACIÓN..... 3

MISIÓN..... 3

VISIÓN.....3





VALORES3

OBJETIVO GENERAL4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 4

METAS5

LÍNEAS DE ACCIÓN.....6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES8

